



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO - NARIÑO
CÓDIGO: 52-001-33-33-008

AUTO No. 046/2024: FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS

San Juan de Pasto, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO No: 2018 – 00142
DEMANDANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
DEMANDADO: EKITEC GASES INDUSTRIALES REDES Y EQUIPOS SAS,
ASEGURADORA DE COLOMBIA
M. DE CONTROL: CONTROVERSIA CONTRACTUALES

CONSIDERACIONES

Con auto del 25 de julio de 2023 proferido en audiencia, se señaló fecha para la realización de la audiencia de pruebas (pdf 28).

No obstante, revisada la agenda del Juzgado se observa que para la misma fecha y hora se programó audiencia de pruebas en otro asunto, por lo tanto, es necesario reprogramar la audiencia en el presente proceso.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Pasto.

RESUELVE:

PRIMERO. Aplazar la audiencia de pruebas que se iba a realizar el día 8 de febrero de 2024 y **fíjese el día nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho y media de la mañana (08:30 a.m.)**

SEGUNDO. Notifíquese esta providencia por estados electrónicos, conforme al artículo 201 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 50 de la Ley 2080 de 2021 y por mensaje de datos a los correos electrónicos mauricio_ojedap@hotmail.com, notificacionesjudiciales@hosdenar.gov.co, ekitecol@hotmail.com, gonzaloreveloc@gmail.com, notificaciones@solidaria.com.co, gherrera@gha.com.co, notificaciones@gha.com.co y a los demás que tenga conocimiento secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERNESTO JAVIER CALDERÓN RUIZ
JUEZ